

TERMINOS DE REFERENCIA (TDR) PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PREPARACIÓN DE ALMUERZO POR EL DÍA DEL TRABAJADOR PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCARÁ.

1. DENOMINACIÓN DE CONTRATACIÓN

Servicio de Preparación de Almuerzo por el Día Del Trabajador para los Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Pucará.

2. FINALIDAD PÚBLICA

Fortalecer la unidad e integración del personal de la Municipalidad, celebrando el Día del Trabajador.

3. ANTECEDENTES

- Ley N° 27972 – “Ley Orgánica de Municipalidades”.
- Ley N° 30225 – “Ley de Contrataciones con el Estado” y modificatorias.
- Decreto Legislativo N° 1439 – “Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento”.
- Decreto Legislativo N° 1440 – “Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público”.
- Directiva N° 002-2021-EF/50.01” Directiva para la ejecución presupuestaria.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar a una persona natural o jurídica para la preparación y servicio de almuerzos para el personal.

5. DESCRIPCIÓN Y/O CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

- Entrega de 24 platos pudiendo ser (chuleta de cerdo con: papas, ensalada y choclo), (pollo a la brasa que consta de papas fritas, cremas y ensaladas) o (pachamanca de dos sabores).
- La entrega incluirá los utensilios descartables (platos y cubiertos).
- Horario de entrega y servido 13:00 pm

6. REQUISITOS DEL POSTOR PROPUESTO

Condiciones Generales:

- No estar impedido de contratar con el Estado.
- No estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- Ficha RUC y/o Consulta RUC (en condición de ACTIVO Y HABIDO, que el giro de negocio sea igual o similar al objeto de contratación
- Contar con el Comprobante de Pago autorizado por SUNAT
- RNP (Registro Nacional de Proveedores) si el monto supera el valor de 01 UIT
- Contar con el Código de Cuenta Interbancaria - CCI.

Condiciones particulares:

Perfil Del Postor:

- No aplica

7. LUGAR DE LA EJECUCION DE LA PRESTACION:

En la Municipalidad Distrito de Pucará - (plaza principal).

8. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

- Fecha: 30 de abril del 2026.



- Hora: 13:00 p.m.

8.1. PRODUCTOS Y/O ENTREGABLES

- Entrega y servido de 24 platos pudiendo ser (chuleta de cerdo con: papas, ensalada y choclo), (pollo a la brasa que consta de papas fritas, cremas y ensaladas) o (pachamanca de dos sabores).

9. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

El pago será al 100% una vez concluido el servicio, previa presentación del Comprobante de Pago autorizado por la Sunat, en el plazo establecido dentro de los 5 días hábiles una vez concluido el servicio.

10. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Estará a cargo de la Sub Gerencia de Recursos Humanos. de la Municipalidad Distrital de Pucará.

11. PENALIDADES

Las partes acuerdan, en caso de retraso injustificado en la ejecución de la prestación de objeto del contrato, la **ENTIDAD** le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso.

La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F: 0.40


Donde F tiene los siguientes valores;

a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

a.1) Para servicios en general: F = 0.40.

b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:

b.1) Servicios en general: F = 0.25.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCARÁ

Luzbeth Ouispe Escobar
Sub Gerente de RR.HH.
FIRMA AREA USUARIA